

Fecha: 29 de diciembre de 2020

De: Servicio de Farmacia

A: Colegio de Médicos, Colegio de Farmacéuticos, Centros de Distribución de Medicamentos, Servicios de Farmacia de Atención Primaria, Servicios de Farmacia de Atención Especializada, Dirección de Gestión Económica SESPA, Dirección de Servicios Sanitarios SESPA, Coordinación de Farmacia, Gerencias de Áreas Sanitarias, Hospitales, Inspectores Médicos.

Asunto: Restablecimiento de suministro

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios informa sobre el restablecimiento de suministro de los siguientes medicamentos:

“Como continuación al escrito remitido con fecha 03 de noviembre de 2020, en el que se informaba del problema de suministro del medicamento **ZINPLAVA 25 MG/ML CONCENTRADO PARA SOLUCION PARA PERFUSION, 1 vial de 40 ml (Nº Registro 1161156001, C.N. 715014)**, que contiene como principio activo BEZLOTOXUMAB, el representante local del titular de autorización de comercialización MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA, S.A. ha comunicado a esta Agencia que con fecha 28 de diciembre de 2020 queda restablecido su abastecimiento”.

“Como continuación al escrito remitido con fecha 11 de noviembre de 2020, en el que se informaba del problema de suministro del medicamento **ALDACTONE 25 mg COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA , 20 comprimidos (Nº Registro 39059, C.N. 702951)**, que contiene como principio activo ESPIRONOLACTONA, el titular de autorización de comercialización PFIZER, S.L. ha comunicado a esta Agencia que queda restablecido su abastecimiento”.

“Como continuación al escrito remitido con fecha 20 de octubre de 2020, en el que se informaba del problema de suministro del medicamento **EZETIMIBA/SIMVASTATINA KERN PHARMA 10 MG/40 MG COMPRIMIDOS EFG 28 comprimidos (Blister OPA/Al/PVC-Al) (Nº Registro 82315, C.N. 718526)**, que contiene como principio activo EZETIMIBA, SIMVASTATINA, el titular de autorización de comercialización KERN PHARMA, S.L. ha comunicado a esta Agencia que con fecha 23 de diciembre de 2020 queda restablecido su abastecimiento”.



Fdo.: Rosa Núñez Rodríguez-Arango
Inspectora Farmacéutica